

Bogotá D.C.

Doctor
VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73A - 44
Teléfono: 601 338 70 00
Correo electrónico: cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Referencia: Traslado al radicado 2026ER136778. PQR Anónimo Denuncia por parte de 10 semovientes por un pastoreo indiscriminado afectando los árboles, el agua y los animales silvestres y el entorno natural de este sistema, localizado en la entrada del humedal Juan Amarillo por el canal Bolivia y su entorno.

Cordial Saludo, Doctor Huertas

De manera atenta, La Dirección de Áreas Protegidas de la Secretaría Distrital de Ambiente, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, y conforme a sus competencias; me permito dar traslado del requerimiento descrito en la referencia, el cual fue suscrito por ANONIMO, en el que solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo. Lo anterior para que se proceda como corresponda.

Atentamente,



CAROLINA FIGUEROA ARANGO
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

(Anexos)

Proyectó: VIVIANA ELIZABETH RUBIANO RODRIGUEZ
Revisó: NANCY ELENA BURGOS ORTIZ
RODRIGO MOLANO SANCHEZ
Aprobó: CAROLINA FIGUEROA ARANGO